



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

## AVISO

### LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero del 2011 se procede a notificar por medio del presente aviso el auxilio de cesantías causado para el año 2024, por parte de los docentes de carácter Nacional, Departamentales Recursos Propios vinculados a partir del 1 de enero del 1997, Cofinanciados Departamentales, Cofinanciados Municipales, Financiados Municipales, Municipales Recursos Propios que tienen derecho al auxilio de cesantías, Provisionales y Periodo de Prueba de conformidad con lo dispuesto en la Ley 91 de 1989 y en los términos del Acuerdo 39 de 1998 del Consejo Directivo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y la Resolución Nacional 5600 de diciembre 10 de 1997

El presente aviso se publica en la página web de la Secretaria de Educación ([www.seduca.gov.co](http://www.seduca.gov.co)) por el término de diez (10) días hábiles, contados a partir del 24 de enero del 2025, hora 08:00 am.



**ADRIAN ALEXANDER CASTRO ALZATE**  
Secretario de Educación (Encargado)  
Proyectó: Julian Villa – Dina Del valle



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.

